

CARLOS A. MARTÍNEZ TORNERO

CARLOS III Y LOS BIENES
DE LOS JESUITAS

LA GESTIÓN DE LAS TEMPORALIDADES POR LA
MONARQUÍA BORBÓNICA (1767-1815)

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DEL REINO HISPANO	17
EL CONSEJO EXTRAORDINARIO	21
LA ESCRIBANÍA DE CÁMARA DEL CONSEJO	37
DIRECCIÓN, CONTADURÍA Y DEPOSITARÍA GENERAL DE TEMPORALIDADES	43
EL TESORERO GENERAL	45
CONTADOR DE INTERVENCIÓN	46
DEPOSITARIO GENERAL	46
OTROS OFICIALES DE LA DEPOSITARÍA GENERAL	47
PRECAUCIONES QUE HABÍA QUE TOMAR	47
EVOLUCIÓN DE LOS OFICIALES Y SUS SUELDOS	48
RECAPITULACIÓN	54
LA CONTADURÍA GENERAL DE TEMPORALIDADES	57
INSTITUCIONES CREADAS PARA LA VENTA Y APLICACIÓN DE LAS TEMPORALIDADES	63
EL INFORME FISCAL DE 13 DE ENERO DE 1768	64
LA VENTA DE LOS BIENES	68
<i>Las juntas en la Península</i>	70
Las juntas municipales	71
Las juntas provinciales	73
<i>La subasta de las propiedades</i>	74
LAS LIMOSNAS QUE SE PAGARON CON EL FONDO DE LAS TEMPORALIDADES	85
LA APLICACIÓN DE LAS PROPIEDADES EXENTAS DE LA COMERCIALIZACIÓN	88

<i>La Real Cédula de 14 de agosto de 1768</i>	88
Seminarios Conciliares	90
Seminarios o casas correccionales para eclesiásticos	93
Seminarios de misiones	93
Casa de pensión para niños	95
Casas de enseñanza para niñas	97
Hospicios, hospitales y orfanatos	98
Recapitulación	99
<i>La tercera parte de la Colección general de las providencias</i>	101
<i>La aplicación de las temporalidades no subastadas</i>	103
Alhajas	107
Libros y bibliotecas	110
Imprentas	115
Obras de arte	115
Boticas y otros departamentos	116
LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS POSESIONES EN LAS INDIAS	117
<i>Las juntas superiores</i>	118
<i>Las juntas subalternas</i>	119
 LA DIRECCIÓN DE LAS TEMPORALIDADES DE ESPAÑA E ISLAS ADYACENTES	127
EL FINAL DE LA DIRECCIÓN DE TEMPORALIDADES Y LA RECUPERACIÓN DE LA CONTADURÍA	135
<i>La Superintendencia general de las temporalidades de España, Indias e Islas Filipinas</i>	138
<i>Recapitulación</i>	142
 EL MONTE PÍO DE LAS OFICINAS DE TEMPORALIDADES	145
 LA DIFÍCIL SITUACIÓN HACENDÍSTICA DE FINALES DE SIGLO	147
 LA INCORPORACIÓN DE LAS TEMPORALIDADES A LA REAL HACIENDA	153
LA REAL CÉDULA DE 21 DE OCTUBRE DE 1800	156
 LA INCORPORACIÓN DE LAS TEMPORALIDADES A LOS BIENES NACIONALES	161

EL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	163
EL DICTAMEN FISCAL DE FRANCISCO GUTIÉRREZ DE LA HUERTA	165
LA JUNTA DE RESTABLECIMIENTO	170
CONCLUSIONES	173
BIBLIOGRAFÍA	183
ÍNDICE ONOMÁSTICO	199